



**Latacunga**  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
**ALCALDÍA**

**OFICIO N°:** 2025-0233A-AL  
**FECHA:** mayo 29, 2025

Licenciada  
Sonia Guaygua  
**DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
Presente. -

Por medio de la presente reciba un cordial y atento saludo, en respuesta al Oficio Nro. 076A-2025-DCS, de fecha 26 de mayo del año en curso, suscrito por su persona, donde menciona lo siguiente:

*"(...) me permito presentar a su despacho el Plan de comunicación del GAD Municipal de Latacunga para el periodo a 2025 – 2027(...)"*

*"(...) solicito respetuosamente su revisión y aprobación, a fin de proceder con la ejecución de las acciones previstas y garantizar que la comunicación institucional (...)"*

Particular que pongo en su conocimiento la Autorización de la misma y se proceda con la ejecución.

Atentamente,

Dr. Fabricio Tinajero Jiménez  
**ALCALDE DEL CANTÓN LATACUNGA**



Elaborado por:  
EPCV



Ministerio del Ambiente,  
Agua y Transición  
Ecológica



APOYO A LA  
GESTIÓN AMBIENTAL

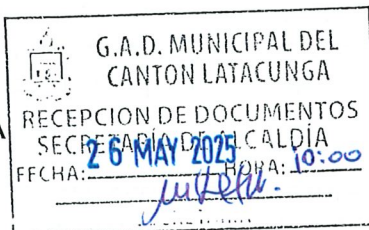




**Latacunga**  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Oficio N° 076A-2025-DCS  
Latacunga, 26 de mayo de 2025

Doctor  
Fabricio Tinajero Jiménez  
**ALCALDE DEL CANTÓN LATACUNGA**



*SU DOCUMENTO, PROCEDE  
CON SU EJECUCION*

De mi consideración:

En cumplimiento de los objetivos institucionales y con el firme compromiso de fortalecer la identidad, transparencia y participación ciudadana en nuestra ciudad, me permito presentar a su despacho el Plan Estratégico de Comunicación del GAD Municipal de Latacunga para el periodo 2025 - 2027.

El presente Plan Estratégico de Comunicación constituye la hoja de ruta institucional, orientada a fortalecer la identidad de Latacunga, consolidar la transparencia de la gestión municipal y promover la participación activa de la ciudadanía.

Este documento recoge las líneas de acción, programas y proyectos comunicacionales que buscan:

- ✓ Consolidar la imagen institucional del Municipio.
- ✓ Promover la participación activa de la ciudadanía en las iniciativas de la administración.
- ✓ Difundir de manera clara y oportuna las obras, servicios y proyectos estratégicos.
- ✓ Potenciar el uso de plataformas digitales y medios comunitarios para llegar a todos los sectores.
- ✓ Resaltar la identidad cultural y el orgullo latacungueño en cada campaña.
- ✓ El plan se ha diseñado con enfoque en la innovación, la inclusión y la sostenibilidad, alineado con los objetivos de la administración 2023-2027.

### Resultados Esperados

Mayor confianza ciudadana en la gestión municipal.

Incremento en la participación comunitaria en programas y proyectos.

Reconocimiento de Latacunga como referente de comunicación pública en la región.

Producción de contenidos multimedia de alta calidad que reflejen el progreso y la identidad local.

### Conclusión

Este plan es una herramienta estratégica que permitirá al GAD Municipal de Latacunga comunicar con eficacia, transparencia y creatividad, alineando cada acción con los objetivos de la administración 2023-2027 y con el compromiso de servir a la ciudadanía.



**Latacunga**  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

En tal virtud, solicito respetuosamente su revisión y aprobación, a fin de proceder con la ejecución de las acciones previstas y garantizar que la comunicación institucional continúe siendo un pilar fundamental para el desarrollo de Latacunga.

Sin otro particular, reitero mi compromiso de trabajar con responsabilidad y creatividad en beneficio de nuestra ciudad.

Atentamente,



Sonia Guaygua Mejía  
**DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



## PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA 2025 – 2027.

### 1. ANTECEDENTES

El GADMCL en el ejercicio de sus competencias constitucionales, legales y reglamentarias, reconoce a la comunicación estratégica como un eje transversal y un proceso dinámico para el fortalecimiento institucional, la participación ciudadana y la gestión transparente de todas las acciones municipales. Los procesos comunicacionales del GADMCL enfrentan desafíos estructurales de coyuntura interdepartamental, fraccionamiento de audiencias y sostenibilidad narrativa.

La comunicación institucional municipal abarca un aspecto fundamental siendo este: **Transparencia y Acceso a la Información:** Garantizar que la información sobre las actividades, decisiones, proyectos y obras del GADMCL esté disponible y accesible para todos los ciudadanos. Esto promueve la confianza y fortalece la participación ciudadana en los procesos locales. En resumen, la comunicación institucional del GAD Municipal es un componente estratégico que no solo informa, también cimienta canales sólidos y positivos con los ciudadanos, fortaleciendo así la democracia local y el desarrollo.

El presente Plan se basa en un análisis del ecosistema mediático local, que anota retos claves en términos de veracidad, pluralidad, y conexión emocional con los sectores urbanos y rurales del cantón; también tiene base en la educomunicación como estrategia transformadora crítica y con diálogo social, para ser aplicada en espacios comunitarios, escolares y juveniles. Asimismo, se alinea con los objetivos estratégicos del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT).

En este contexto, existe la necesidad de implementar un nuevo Plan Estratégico Comunicacional para el período 2025-2027. Este instrumento busca consolidar una política pública comunicacional que responda a las exigencias actuales de gobernanza abierta, inclusión, equidad informativa y resiliencia institucional frente a escenarios de desinformación.

**Actual escenario Comunicacional del GADMCL.** - El Municipio de Latacunga tiene una Dirección de Comunicación Social e Imagen Institucional que se encarga de definir y coordinar las acciones, proyectos, campañas y más actividades, enfocadas a mejorar la comunicación para fortalecer la identidad e imagen institucional.

Para difundir las actividades, decisiones, proyectos y obras del GADMCL contamos con los siguientes canales:

Página web: <https://latacunga.gob.ec/es/>

X: Municipio Latacunga - <https://x.com/gadlatacunga>

Fan page: Municipio de Latacunga - <https://www.facebook.com/municipiodelatacunga>

Instagram: municipiodelatacunga - <https://www.instagram.com/municipiodelatacunga/>

Calle Sánchez de Orellana y Ramírez Fita  
032813772  
alcaldia@latacunga.gob.ec  
www.latacunga.gob.ec





Youtube: GADMCL - <https://www.youtube.com/@gadmunicipaldelatacunga9605>

Tik Tok: municipiodelatacunga - <https://www.tiktok.com/@municipiodelatacunga>

"Radio municipal On Line": <https://latacunga.gob.ec/es/>

Grupo de WhatsApp con todos los contactos telefónicos de los compañeros comunicadores y periodistas de Latacunga y la provincia de Cotopaxi.

La infraestructura física de la DIRCOM es bastante reducida, es urgente que se tomen acciones para dotar a la Dirección de un espacio óptimo en todos los aspectos.

Los equipos técnicos para el desarrollo del trabajo son limitados.

El personal de la Dirección es profesional, humano, colaborativo y muy creativo, cualidades que han permitido encaminar la comunicación, sin embargo, es necesario incluir más profesionales creativos y productores audiovisuales ya que las demandas están en crecimiento, siendo Latacunga la capital de provincia y el cantón más grande de la misma.

## 2. BASE LEGAL. -

### CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

En su artículo 16, numerales 1, 2, 3, 4, 5 establece que: "(...) Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos; 2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación; 3. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas; 4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad; 5. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación.."

El artículo 18 señala que: "Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior. 2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas (...)". Sobre esta base legal, el GADMCL informa a la ciudadanía en general sobre las medidas, decisiones y actividades que realiza.

### LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN

Artículo 7, define a la información de relevancia pública o de interés general como: "(...) la información difundida a través de los medios de comunicación acerca de los asuntos públicos y de interés general (...)".

El artículo 13 manifiesta, "Las autoridades y funcionarios públicos, así como los medios públicos, privados y comunitarios, facilitarán la participación de los ciudadanos y ciudadanas en los procesos de la comunicación".

El artículo 15 de la referida Ley menciona, "Los medios de comunicación promoverán de forma prioritaria el ejercicio de los derechos a la comunicación de las niñas, niños y adolescentes, atendiendo el principio de interés superior establecido en la Constitución y en el Código de la Niñez y la Adolescencia".

Calle Sánchez de Orellana y Ramírez Fita  
032813772  
alcaldia@latacunga.gob.ec  
www.latacunga.gob.ec





**Latacunga**  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

El artículo 60 de Ley Orgánica de Comunicación refiere, "Para efectos de esta Ley, los contenidos de radiodifusión sonora, televisión, los canales locales de los sistemas de audio y video por suscripción, y de los medios impresos, se identifican y clasifican en:

1. Informativos -I;
2. De opinión -O;
3. Formativos/educativos/culturales -F;
4. Entretenimiento -E;
5. Deportivos -D; y,
6. Publicitarios -P ".

El artículo 119 de la citada Ley estipula, "Para asegurar la comunicación intercultural y la integración nacional, los medios de comunicación podrán constituirse, sin necesidad de autorización, en redes eventuales o permanentes que libremente compartan una misma programación hasta por dos horas diarias".

### **LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

El artículo 41, inciso primero menciona "Los medios de comunicación social deberán crear espacios necesarios para elaborar y difundir programas dirigidos a la formación de la ciudadanía en temas relacionados con: derechos, deberes, el buen vivir y las formas de participación ciudadana y control social previstas en la Constitución y la ley. Los medios de comunicación social públicos y comunitarios están obligados a hacerlo".

### **3. JUSTIFICACIÓN**

Crear un plan de comunicación es fundamental porque permite al Municipio comunicar de manera clara y accesible sus acciones, proyectos y decisiones a los ciudadanos, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y para fortalecer la confianza de la gente en la administración municipal.

### **4. OBJETIVO GENERAL**

Diseñar y ejecutar una política comunicacional que permita difundir las acciones, planes, proyectos, obras y decisiones del Municipio de manera integral, inclusiva y estratégica para fortalecer la transparencia institucional, promoviendo la participación ciudadana y el desarrollo de la identidad territorial del cantón Latacunga, utilizando éticamente las herramientas digitales, tradicionales, el diálogo intercultural y la gestión resiliente frente a los escenarios de desinformación.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Fortalecer las capacidades comunicacionales institucionales del GAD Municipal, promoviendo la articulación interdepartamental, la planificación del mensaje y la implementación de protocolos efectivos de difusión.

Impulsar métodos de participación y diálogo ciudadano, mediante campañas educativas con contenidos y mecanismos de interacción en los sectores rurales y urbanos del cantón.

Crear una estructura tecnológica viable, que permita la transformación digital del ecosistema comunicacional, optimizando canales institucionales, redes sociales y plataformas colaborativas.

Calle Sánchez de Orellana y Ramírez Fita  
032813772  
alcaldia@latacunga.gob.ec  
www.latacunga.gob.ec





Promover la educomunicación como herramienta de formación crítica, produciendo mensajes educativos frente a la desinformación en el entorno local.

Revalorizar la comunicación intercultural y territorial, uniendo narrativas comunitarias, lenguajes inclusivos y formatos apropiados para fortalecer el sentido de pertenencia y el respeto a la diversidad cultural del cantón.

## 5. PÚBLICOS OBJETIVOS

Los **públicos objetivos** de la DIRCOM del GADMCL son:

### **Público Interno**

Gobierno Municipal del cantón Latacunga: alcalde, funcionarios y concejales.

### **Público Externo**

Ciudadanía en general del sector urbano y rural, medios de comunicación social, Sociedad Civil con Enfoque intergeneracional, Enfoque de género, Enfoque de discapacidades, Enfoque de pueblos y nacionalidades, Enfoque de movilidad humana, autoridades parroquiales, cantonales, provinciales, nacionales e internacionales, instituciones públicas y privadas,

## 6. RESPONSABLES

La persona encargada de la Dirección de Comunicación Social e Imagen Institucional de la institución, quién contará con el apoyo de los funcionarios de la DIRCOM.

## 7. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE COMUNICACIÓN DEL GADMCL

- Manual de procesos de comunicación Interna institucional
- Manual de procesos de comunicación Externa
- Diseñar el Manual de Gestión de Crisis y Comunicación Preventiva
- Manual de Relaciones Públicas
- Plan de Prevención de la Desinformación
- Plan de Posicionamiento de la Imagen Institucional
- Plan de Medios 2025 – 2027 (contratación de 15 medios de comunicación tradicionales y digitales en el 2025 y 15 medios de comunicación tradicionales y digitales en el 2026).
- Municipio en Contacto
- Noticiero semanal del GADMCL
- Resumen semanal EL TOP 5 DE LA SEMANA
- Revista anual del GADMCL
- Proyecto de EDUCOMUNICACIÓN, Red de Jóvenes Comunicadores Comunitarios de Latacunga 2025 – 2026 (posible reforma, nombre del proyecto).
- Producción de SPOTS comunicacionales para medios de comunicación contratados (tradicionales y digitales).
- Producción de contenidos audiovisuales para plataformas digitales (Tiktok, Facebook, Instagram, youtube).
- Producción de un tema musical.
- Producto comunicacional de seguimiento a las obras entregadas.

Calle Sánchez de Orellana y Ramírez Fita  
032813772  
alcaldia@latacunga.gob.ec  
www.latacunga.gob.ec





- Elaborar boletines de prensa con material audiovisual y fotográfico para los medios de comunicación.
- Organizar ruedas de prensa quincenales.

**8. ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN DEL GADMCL  
2025 – 2027**

N.	ACTIVIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR
1	Producción del noticiero institucional semanal <b>“AL DÍA CON LA ALCALDÍA”</b>	Rendir cuentas semanalmente a la ciudadanía de las actividades, campañas, proyectos y obras del GADMCL	Planificación, cobertura, producción, post producción de las actividades, campañas, proyectos y obras del GADMCL.	Difusión del noticiero institucional semanal <b>“AL DÍA CON LA ALCALDÍA”</b> en los medios de comunicación tradicionales, digitales y en las plataformas del Municipio
2	Producción de SPOTS comunicacionales para las pautas en los medios de comunicación contratados, tradicionales y digitales.	Informar a la ciudadanía de forma oportuna y eficiente. las actividades, campañas, proyectos y obras del GADMCL.	Planificación, cobertura, producción, post producción de los SPOTS comunicacionales para los medios de comunicación.	Difusión de los SPOTS comunicacionales en los medios de comunicación tradicionales, digitales.
3	Producción de contenidos audiovisuales para plataformas digitales. Tiktok, Facebook, Instagram, youtube.	Informar a la ciudadanía de forma oportuna y eficiente las actividades, campañas, proyectos y obras del GADMCL.	Planificación, cobertura, producción, post producción de los contenidos audiovisuales en las plataformas digitales del Municipio.	Difusión de los contenidos audiovisuales de lunes a viernes en las plataformas digitales del Municipio. Facebook, tiktok, Instagram, youtube.
4	Elaborar boletines de prensa con material audiovisual y fotográfico para los medios de comunicación.	Informar a la ciudadanía las actividades y logros de la administración, para fortalecer la imagen institucional y fomentar la participación ciudadana.	Redactar y comunicar eficazmente a los ciudadanos y medios de comunicación de las actividades, logros y proyectos de la administración.	Distribución del boletín de prensa a los medios de comunicación y ciudadanos de ser el caso. Archivo de los documentos en la DIRCOM y en la página web del GADMCL.
5	Producción del resumen semanal <b>“EL TOP 5 DE LA SEMANA”</b>	Informar de manera clara, dinámica y accesible a la ciudadanía sobre las principales acciones y eventos institucionales del GAD Latacunga.	Elaborar cápsulas audiovisuales semanales de 60 segundos para fortalecer la transparencia pública Y mantener informada a la ciudadanía.	Difusión del resumen semanal <b>“EL TOP CINCO DE LA SEMANA”</b> los domingos en el fan page del Municipio y en el noticiero semanal.
6	<b>2025:</b> Impresión de la revista municipal anual	Posicionar al Municipio de Latacunga como un	Contenido relevante y plural, priorizando los hitos de gestión,	Distribución digital inclusiva y física en parroquias,



	<p><b>“LATACUNGA CRECE”.</b> 2026: Impresión semestral de la revista municipal <b>“LATACUNGA CRECE”.</b></p>	<p>referente de gestión transparente, participativa y cercana a su gente. Difusión accesible, atractiva y sistemática de sus principales acciones, servicios y voces ciudadanas.</p>	<p>incorporando narrativas accesibles con lenguaje claro y diseño inclusivo. Crear elementos con estilo de revista comunitaria, que evoque identidad latacungueña. Fotografías auténticas.</p>	<p>terminales y puntos municipales.  Formato digital en PDF interactivo, accesible desde sitio web y redes.  Compartida en grupos de WhatsApp de barrios, colectivos e institucional.</p>
7	<p><b>2025–2026:</b> Producción del espacio <b>“MUNICIPIO EN CONTACTO”</b></p>	<p>Rendir cuentas y fortalecer la comunicación entre el alcalde de Latacunga y los ciudadanos del cantón a través de dos programas mensuales.</p>	<p>Planificar, producir, y difundir desde el territorio el programa, acompañado de actos culturales, diálogo con los actores sociales, clínica móvil y otras acciones.</p>	<p>Transmisión en vivo del programa por las plataformas digitales del Municipio.</p>
8	<p><b>2025:</b> Producción de un tema musical</p>	<p>Fortalecer la identidad, la unidad y el orgullo latacungueño.</p>	<p>Planificar, escribir, producir, grabar y difundir el tema musical.</p>	<p>Difusión en las plataformas digitales del GAD, espacios en medios tradicionales y digitales; difusión en todos los espacios que correspondan al Municipio.</p>
9	<p><b>2026:</b> Producto comunicacional de seguimiento a las obras entregadas</p>	<p>Difundir de manera precisa, conmovedora y estratégica las obras entregadas a la comunidad por el Municipio de Latacunga, subrayando su impacto positivo en la vida de la ciudadanía y fortaleciendo la confianza en la administración actual.</p>	<p>Trabajo de pre producción, buscar testimonios de personas que cuenten el cambio de vida a partir de la obra terminada; los beneficios, bondades e impacto.</p>	<p>Difusión en las plataformas digitales del GAD, noticiero semanal en medios tradicionales y digitales.</p>
10	<p><b>2025–2026:</b> Proyecto de <b>EDUCOMUNICACIÓN.</b></p>	<p>Crear una red de jóvenes comunicadores comunitarios de Latacunga que fomenten la alfabetización mediática, contrarresten la desinformación y cohesionen a las comunidades del cantón Latacunga.</p>	<p>Conformación de comunicadores Populares y Comunitarios del cantón Latacunga.</p>	<p>Reporteros y productores de contenidos con información de sus comunidades, estos contenidos serán difundidos en el noticiero semanal y en Facebook del GADMCL.</p>



11	<b>2025-2026-2027:</b> Organizar ruedas de prensa quincenales.	Comunicar de manera transparente la gestión municipal, presentando los proyectos y resultados a la ciudadanía y medios de comunicación.	Definir una noticia relevante. Elegir el momento y lugar adecuado para facilitar la cobertura en medios. Convocar con precisión Y antelación. Redacta una nota de prensa. Portavoces bien informados y entrenados.	Presencia de los medios de comunicación tradicionales y digitales para aclarar dudas y recibir retroalimentación.
----	---	---	--	---

### EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN 2025-2027.

Este proceso es para garantizar que las acciones comunicacionales del GADMCL se organicen con los objetivos estratégicos, causando transparencia, participación ciudadana y fortalecimiento institucional. Se realizarán informes semestrales y anuales que analicen el avance de cada línea estratégica, estableciendo hitos de cumplimiento para cada etapa del plan.

#### Indicadores de desempeño

- Alcance en medios (radio, televisión, redes sociales, prensa escrita).
- Nivel de participación ciudadana en campañas y eventos.
- Calidad y coherencia de los mensajes institucionales.

#### Herramientas de seguimiento

- Matriz de cumplimiento con metas, responsables y cronograma.
- Revisión de contenidos difundidos en medios masivos y comunitarios.

#### Responsables del Seguimiento

- Dirección de Comunicación Social
- Coordina la recopilación de datos, el análisis de resultados y la elaboración de informes.

#### Mecanismos de Retroalimentación

- Revisión anual del plan para incorporar mejoras según los resultados obtenidos y el contexto sociopolítico.

Sonia Guaygua

DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Calle Sánchez de Orellana y Ramírez Fita  
032813772

alcaldia@latacunga.gob.ec  
www.latacunga.gob.ec



